



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Consejo General

ACTA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en su domicilio oficial sito en periférico Sur Poniente No. 2185, Colonia Penipak, con el propósito de llevar a cabo la decima quinta sesión del Consejo General para la cual han sido convocados; en uso de la palabra la MTRA. **MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA**, dijo: Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, señora y señores representantes de partidos políticos, siendo las trece horas con diez minutos (13:10) del día seis (06) de octubre del año dos mil catorce (2014), damos inicio a la sesión extraordinaria convocada para esta fecha. Señor Secretario del Consejo, verifique si existe quórum legal para sesionar.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- Con su permiso Consejera Presidenta. Se encuentran presentes las Consejeras Electorales: Lilly de María Chang Muñoa, Ivonne Miroslava Abarca Velázquez, Margarita Esther López Morales y María del Carmen Girón López, así también los Consejeros Electorales Jorge Manuel Morales Sánchez y Carlos Enrique Domínguez Cordero; así también se encuentran presentes los representantes de los partidos políticos: Contador Público José Francisco Hernández Gordillo, de Acción Nacional; Licenciado Hiber Gordillo Nañez, del Revolucionario Institucional; Licenciado Marco Antonio Martínez Espinosa, de la Revolución Democrática; Profesor Mario Cruz Velázquez, del Partido del Trabajo; Licenciado Humberto Roblero Fernández, del Verde Ecologista de México; Licenciado Abraham Gómez José, de Movimiento Ciudadano; Licenciado Armando Bañuelos Toledo, de Nueva Alianza; y la Maestra Mercedes Nolberida León Hernández, del Partido Chiapas Unido. Por lo que certifico que existe quórum legal para sesionar. Es cuanto Consejera Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Habiendo quórum legal, declaro instalada la sesión extraordinaria convocada para esta fecha. Señor Secretario del Consejo, sírvase dar lectura a los puntos del orden del día previstos para esta sesión y así someterlos a la consideración del Consejo General.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- Con su permiso Consejera Presidenta. Los puntos del orden del día son los siguientes: Punto número uno.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal. Punto número dos.- Declaratoria de instalación del Consejo General. Punto número tres.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. Punto número cuatro.- Lectura y aprobación en su caso del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, de fecha 01 de octubre del año en curso. Punto número cinco.- Informe que rinde la Presidencia al Consejo General de la vigencia del registro como partido político nacional presentadas por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena, Encuentro Social y el Partido Humanista. Punto número seis.- Informe que rinde la presidencia al Consejo General de las solicitudes de acreditación de registro presentadas por los partidos políticos nacionales denominados "MORENA", "Encuentro Social" y "Partido Humanista", para participar en las elecciones estatales, distritales y municipales de la entidad; en términos de lo dispuesto por el artículo 65, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana. Punto número siete.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la acreditación del registro como partido político nacional solicitado por MORENA. Punto número ocho.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la acreditación del registro como partido político nacional solicitada por Encuentro Social. Punto número nueve.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la acreditación del registro como partido político nacional solicitada por el Partido Humanista. Punto número diez.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se determina la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año 2014, en razón de la acreditación y registro de nuevos partidos políticos nacionales y estatal. Es cuanto Consejera Presidenta.



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

2

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Señoras y señores Consejeros Electorales, está a la consideración de ustedes el contenido del orden del día. ¿Hay alguna observación al respecto? Siendo así señor Secretario del Consejo, sírvase consultar la votación del orden del día.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- Con su permiso Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el contenido del orden del día. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del orden del día. Es cuanto Consejera Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- Consejera Presidenta, me permito solicitar su autorización, para que esta Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente junto con la convocatoria, con la finalidad de evitar la lectura individual correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos, a excepción de aquellos documentos que por su relevancia ameriten su lectura.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Adelante señor Secretario, proceda a realizar la consulta.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- Con su permiso Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes, en los términos antes señalados, la solicitud para que se dispense la lectura de estos documentos. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura. Es cuanto Consejera Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- El punto número cuatro del orden del día corresponde a: Lectura y aprobación en su caso del proyecto del acta de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, de fecha 01 de octubre del año en curso.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Señoras y señores Consejeros Electorales, está a la consideración de ustedes el contenido del acta mencionada. ¿Hay alguna observación al contenido de ésta? Al no haber observaciones, sírvase la Secretaría consultar la votación correspondiente.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el contenido del acta de referencia. Los que estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de fecha 01 de octubre del año en curso. Es cuanto Consejera Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Secretario del Consejo, sírvase continuar con la sesión.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- Con su permiso Consejera Presidenta. El punto número cinco del orden del día se refiere a: Informe que rinde la Presidencia al Consejo General de la vigencia del registro como partido político nacional presentadas por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, MORENA, Encuentro Social y el Partido Humanista. Es cuanto Consejera Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado, es del conocimiento de todos el contenido de estos documentos, en este sentido se da por desahogada la cuenta. Señor Secretario del Consejo, continúe con el siguiente punto del orden



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana *Consejo General*

3

del día.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- Con su permiso Consejera Presidenta. El punto número seis del orden del día se refiere a: Informe que rinde la presidencia al Consejo General de las solicitudes de acreditación de registro presentadas por los partidos políticos nacionales denominados "MORENA", "Encuentro Social" y "Partido Humanista", para participar en las elecciones estatales, distritales y municipales de la entidad; en términos de lo dispuesto por el artículo 65, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana. Es oportuno señalar Consejera Presidenta, que toda la documentación relativa a estas solicitudes de acreditación una vez que fueron recibidas, fueron turnadas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para que, con apoyo de la Dirección General Jurídica y de lo Contencioso, se analizaran y revisaran a efecto de que elaboraran el acuerdo correspondiente y en su oportunidad se sometiera a la consideración de este máximo órgano de dirección, lo que en los puntos siguientes de esta sesión llevaremos a cabo. Es cuanto Consejera Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado, es del conocimiento de todos el contenido de estos documentos, en este sentido se da por desahogada la cuenta. Señor Secretario del Consejo, continúe con el punto siguiente del orden del día.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- Con su permiso Consejera Presidenta. El punto número siete del orden del día se refiere a: Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la acreditación del registro como partido político nacional solicitado por MORENA. Si me permite Consejera Presidenta, daría lectura a los puntos resolutiveos primero y segundo del presente acuerdo para que quede asentado en el acta correspondiente.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Adelante señor Secretario, proceda por favor.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- Con su permiso Consejera Presidenta: Primero.- En términos del considerando 13 de este acuerdo, se otorga la acreditación del registro como partido político nacional ante este organismo público local electoral, solicitada por el instituto político denominado MORENA, para participar en las elecciones estatales, distritales y municipales en el Estado de Chiapas. Segundo.- La presente acreditación surtirá sus efectos a partir de la aprobación del presente acuerdo, en términos de lo dispuesto en el artículo 50 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana. Es cuanto Consejera Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Gracias señor Secretario. Señoras y señores Consejeros Electorales, está a la consideración de ustedes el contenido de este proyecto de acuerdo. ¿No sé si desea alguien hacer uso de la voz? Al no haber intervenciones señor Secretario, sírvase consultar la votación correspondiente.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- Con su permiso Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el contenido del presente proyecto de acuerdo. Los que estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acuerdo antes señalado. Es cuanto Consejera Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Gracias señor Secretario del consejo. Se instruye al Secretario Ejecutivo a efecto de que emita la constancia de la acreditación otorgada. Señor Secretario del Consejo, notifique el contenido del presente acuerdo al promovente, Licenciado Martí Batres Guadarrama, anexándole la constancia de acreditación referida anteriormente. Así también, notifíquese este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Estado y a la Fiscalía Electoral del Estado, para los efectos a que haya lugar en el ámbito de sus respectivas competencias. En términos de lo establecido en el artículo 395 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, los representantes que se encuentran presentes en esta sesión quedan formalmente notificados. Se instruye a la Secretaría, provea lo necesario para



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

4

la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado. Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- Con su permiso Consejera Presidenta. El punto número ocho del orden del día se refiere a: Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la acreditación del registro como partido político nacional solicitada por Encuentro Social. Si me permite Consejera Presidenta, daría lectura a los puntos resolutiveos primero y segundo del presente proyecto de acuerdo para que quede asentado en el acta correspondiente.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Adelante señor Secretario.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- Con su permiso Consejera Presidenta: Primero.- En términos del considerando 13 de este acuerdo, se otorga la acreditación del registro como partido político nacional ante este organismo electoral, solicitada por el instituto político denominado Encuentro Social para participar en las elecciones estatales, distritales y municipales en el Estado de Chiapas. Segundo.- La presente acreditación surtirá sus efectos a partir de la aprobación del presente acuerdo, en términos de lo dispuesto en el artículo 50 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana. Es cuanto señora Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Gracias señor Secretario. Señoras y señores Consejeros Electorales, está a la consideración de ustedes el contenido de este proyecto de acuerdo. ¿Si alguien desea hacer uso de la voz? No habiendo intervenciones señor Secretario, sírvase consultar la votación correspondiente.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- Con su permiso Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el contenido del presente proyecto de acuerdo. Los que estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acuerdo antes señalado. Es cuanto señora Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Gracias señor Secretario del Consejo. Se instruye al Secretario Ejecutivo a efecto de que emita la constancia de la acreditación otorgada. Señor Secretario del Consejo, notifique el contenido del presente acuerdo al promovente, Ingeniero Armando González Escoto, anexándole la constancia de acreditación referida anteriormente. Así también, notifíquese este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Estado y a la Fiscalía Electoral del Estado, para los efectos a que haya lugar en el ámbito de sus respectivas competencias. En términos de lo establecido en el artículo 395 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, los representantes que se encuentran presentes en esta sesión quedan formalmente notificados. Se instruye a la Secretaría, provea lo necesario para la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado. Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- Con su permiso Consejera Presidenta. El punto número nueve del orden del día se refiere a: Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la acreditación del registro como partido político nacional solicitada por el Partido Humanista. Si me permite Consejera Presidenta, daría lectura a los puntos resolutiveos primero y segundo para que quede asentado en el acta correspondiente.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Adelante señor Secretario, proceda por favor.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- Con su permiso Consejera Presidenta: Primero.- En términos del considerando 13 de este acuerdo, se otorga la acreditación del registro como partido político nacional ante este organismo electoral, solicitada por el instituto político denominado Partido Humanista para participar en las elecciones estatales, distritales y municipales en el Estado de Chiapas. Segundo.- La presente acreditación surtirá sus efectos a partir de la aprobación del presente acuerdo, en términos de lo dispuesto en el artículo 50 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana. Es cuanto Consejera Presidenta.



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

5

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Gracias señor Secretario. Señoras y señores Consejeros Electorales, está a la consideración de ustedes el contenido de este proyecto de acuerdo. ¿Si alguien desea hacer uso de la voz? Señor Secretario tome nota de quienes van a participar en esta primera ronda.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- En una primera ronda la Consejera Margarita. ¿Alguien más desea participar en esta primera ronda? Únicamente la Consejera Electoral Margarita Esther López Morales.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Consejera Electoral Margarita Esther López Morales.

LIC. MARGARITA ESTHER LÓPEZ MORALES.- (Consejera Electoral).- Con su permiso Consejera Presidenta. Buenas tardes Consejeros y Consejeras Electorales, representantes de partidos políticos, público en general. El pasado 9 de julio, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral determinó procedente el otorgamiento de registro como partidos políticos nacionales a tres organizaciones que reunieron los requisitos establecidos al amparo del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, del cual apegaron su proceso de conformación. En esa consideración, le doy la bienvenida a esta Sala de Sesiones, pero fundamentalmente a nuestro sistema político electoral, al Partido Humanista, a MORENA y a Encuentro Social, que el diálogo, el respeto y la tolerancia sean la base para debatir los asuntos que ocupan a este Consejo General, bienvenidos señores. Este hecho constituye una prueba más de que se encuentra en expansión la pluralidad democrática que vivimos en nuestro País, en este nuevo diseño institucional del sistema electoral y de partidos en México, la búsqueda de la preferencia ciudadana en las urnas, además de tener nuevos actores en la próxima jornada electoral del proceso 2014-2015, será más competitiva, pues con la llegada de estas tres nuevas fuerzas políticas, se revitaliza el sistema de partidos mexicanos, por ende, no dudo que las plataformas electorales de todos los partidos aquí presentes, llevarán a la ciudadanía una oferta muy variada de opciones a través de las cuales, proponer políticas públicas e iniciativas legislativas, que permitan generar mejores condiciones de vida a los mexicanos y en especial a los chiapanecos. Con la presencia de tres nuevos entes de interés público, queda de manifiesto la garantía del ejercicio de los derechos políticos de miles de mexicanos y chiapanecos que decidieron asociarse en forma ordenada y pacífica para dar nacimiento a estas nuevas fuerzas políticas que se incorporan a los espacios deliberativos y de toma de decisiones de los asuntos públicos en este país. Bienvenidos. Es cuanto Señora Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Bien abrimos una segunda ronda por si algún otro Consejero desea participar. Señor Secretario tome usted nota.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- En una segunda ronda pide el uso de la voz la Consejera Lilly de María Chang Muñoa. ¿Alguien más? Nadie más Consejera Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Consejera Electoral Lilly de María Chang Muñoa.

LIC. LILLY DE MARÍA CHANG MUÑOA, CONSEJERA.- Buenos días a todos los presentes. Felicito a los nuevos partidos políticos que intensificarán la competencia electoral y oxigenarán la vida política de cara a los comicios del 2015. Mi reconocimiento a los ciudadanos que libre y voluntariamente exigieron sus derechos en la ardua tarea de construir nuevas fuerzas políticas y así mismo los invitaría a conducirse bajo los principios rectores que rigen la materia electoral. Es cuanto.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Abrimos una tercera ronda ¿Algún Consejero desea participar? Bien al no haber intervenciones señor Secretario, sírvase consultar la votación correspondiente.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- Con su permiso Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el contenido del presente proyecto de



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Consejo General

acuerdo. Los que estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del presente proyecto de acuerdo. Es cuanto Consejera Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Gracias Secretario. Se instruye al Secretario Ejecutivo a efecto de que emita la constancia de la acreditación otorgada. Señor Secretario del Consejo, notifique el contenido del presente acuerdo al promovente, Licenciado Javier Eduardo López Macías, anexándole la constancia de acreditación referida anteriormente. Así también, notifíquese este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Estado y a la Fiscalía Electoral del Estado, para los efectos a que haya lugar en el ámbito de sus respectivas competencias. En términos de lo establecido en el artículo 395 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, los representantes que se encuentran presentes en esta sesión quedan formalmente notificados. Se instruye a la Secretaría, provea lo necesario para la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado. Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- Con su permiso Consejera Presidenta. El punto número diez del orden del día se refiere a: Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se determina la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año 2014, en razón del registro y acreditación de nuevos partidos políticos estatal y nacionales. Es cuanto Consejera Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Gracias señor Secretario. Señoras y señores Consejeros Electorales, está a la consideración de ustedes el contenido de este proyecto de acuerdo. ¿Si alguien desea hacer uso de la voz? Al no haber intervenciones señor Secretario, sírvase consultar la votación correspondiente.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- Con su permiso Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el contenido del presente proyecto de acuerdo. Los que estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acuerdo antes señalado. Es cuanto Consejera Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA.- Gracias señor Secretario del Consejo. Se instruye al Secretario informe el contenido de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, así como a las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Administración de este organismo electoral local, para los efectos a que haya lugar en el ámbito de sus respectivas competencias. En términos de lo establecido en el artículo 395 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, los representantes que se encuentran presentes en esta sesión quedan formalmente notificados. Se instruye a la Secretaría provea lo necesario para la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado. Señoras y señores Consejeros Electorales, señora y señores representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar y habiéndose agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión, siendo las trece horas con treinta y dos minutos (13:32) del día de su inicio, declaro clausurada esta sesión extraordinaria. Muchas gracias y muy buenas tardes.

EL CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ